



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

La reciente invasión israelí del Líbano, el continuo genocidio del pueblo palestino y la ocupación ilegal de territorios palestinos por parte de Israel, que persiste desde hace décadas en contra de múltiples resoluciones de la ONU, representan graves violaciones del derecho internacional que exigen una respuesta firme y coherente por parte de la comunidad internacional, incluidas las instituciones locales como nuestro Ayuntamiento. Zaragoza, reconocida por la UNESCO como "Sitio emblemático de la cultura de paz", tiene la responsabilidad moral de alzar su voz contra estas injusticias y promover la resolución pacífica de los conflictos.

Nuestra ciudad simboliza un espíritu de tolerancia e interculturalidad indispensable para el desarrollo de una cultura de paz, y debe actuar en consecuencia.

Las acciones de Israel en Líbano y Palestina no son hechos aislados, sino que se enmarcan en una política de expansión territorial y violación sistemática del derecho internacional. Ante esta situación, es imperativo que el Ayuntamiento de Zaragoza tome medidas concretas para expresar su rechazo a estas acciones y solidarizarse con las víctimas. El movimiento de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) ha demostrado ser una herramienta efectiva y pacífica para presionar a Israel a cumplir con el derecho internacional.

Al sumarse a este movimiento, nuestro Ayuntamiento enviaría un mensaje claro de que no toleramos la ocupación ilegal ni las agresiones militares contra países soberanos. Es fundamental señalar la hipocresía de la Unión Europea en su trato diferenciado a Israel y Rusia. Mientras se imponen sanciones a Rusia por la invasión de Ucrania, la UE no solo no sanciona a Israel por sus acciones similares, sino que mantiene relaciones comerciales y militares con este país. Esta doble moral pone en evidencia a la UE que trata de mostrarse a sí misma como defensora del derecho internacional y de los derechos humanos pero que en realidad no es más que un aliado del imperialismo estadounidense y sionista, los mayores enemigos de la paz internacional y de la libertad de los pueblos.

Por todo ello presentamos la siguiente

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	(Cód. 9789) MOCIÓN ZEC PALESTINA	ID FIRMA	12784385	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA SECRETARIA GENERAL PLENO				23 de octubre de 2024	



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena la invasión israelí del Líbano y el genocidio y del pueblo palestino, exigiendo el cese inmediato de la agresión y la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados ilegalmente.
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se suma al movimiento de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) contra Israel, comprometiéndose a no colaborar ni mantener relaciones institucionales con entidades israelíes mientras Israel mantenga la ocupación ilegal de territorios palestinos y libaneses.
3. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a no mantener ninguna relación en materia militar con Israel, cesando cualquier tipo de venta de armas y de tecnología militar.

Zaragoza, 23 de octubre de 2024

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	(Cód. 9789) MOCIÓN ZEC PALESTINA	ID FIRMA	12784385	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA SECRETARIA GENERAL PLENO				23 de octubre de 2024	